

Manifiesto del Día Internacional del Síndrome de Asperger, 2022

Este 18 de febrero, Asperger España junto a todas sus entidades federadas, hacemos del Día Internacional del Síndrome de Asperger un día de celebración y reivindicación establecido desde el año 2007 para dar visibilidad a este colectivo, hoy encuadrado en los Trastornos del Espectro del Autismo (TEA).

Pese al esfuerzo de las familias y de las propias personas Asperger en estos años para visibilizar su situación y necesidades, aún existe un significativo desconocimiento, entre los profesionales y la sociedad en general, de las características del síndrome de Asperger. Éste es un trastorno del neurodesarrollo que implica unos niveles de inteligencia en la media y un buen nivel de lenguaje pero, como todos los TEA, también grandes alteraciones en la comunicación y comprensión social que se manifiestan en un comportamiento rígido, unos intereses restringidos y dificultades para comprender las reglas sociales y el lenguaje no formal.

No es por tanto una enfermedad mental ni una discapacidad intelectual y, por ello, no encaja en las categorías establecidas en la provisión de apoyos para las personas con discapacidad, limitando así muy a menudo el acceso a derechos fundamentales como el derecho a un diagnóstico, el reconocimiento oficial de su discapacidad y dependencia, la inclusión laboral en el ámbito público y privado, y el acceso a medidas de apoyo en el ámbito educativo, entre otros.

El síndrome de Asperger es una discapacidad fundamentalmente social, puesto que es en este ámbito donde se generan las barreras que provocan que, personas inteligentes y capaces de desarrollar un empleo, presentemos índices de paro superiores al 85% al llegar a la vida adulta y tengamos, en la mayoría de los casos, escasas perspectivas de alcanzar la independencia de nuestras familias. Por ello, importantes instituciones del estado, como el Parlamento de Andalucía, la Generalitat de Catalunya, el Parlamento Balear, el CERMI Andalucía y multitud de Ayuntamientos y Diputaciones se están sumando a la justa reivindicación por el reconocimiento de la Discapacidad Social o Psicosocial para todos los TEA, algo que cada vez es más necesario. Es, por ello, que en este día de celebración invitamos a todas las administraciones públicas y entidades representativas del sector de la discapacidad a sumarse a la consecución de este objetivo, y facilitar así la creación de nuevos servicios y estructuras que nos den soporte a nosotros y nuestras familias.

En consecuencia, además de insistir en el necesario reconocimiento de la Discapacidad Social, instamos a las administraciones para que velen porque este concepto se refleje en los baremos de valoración y ninguna persona en el espectro autista quede sin el derecho a la protección por discapacidad y/o dependencia, algo que lamentablemente está ocurriendo cada vez en mayor medida, y que despoja a personas y familias de las herramientas fundamentales para desarrollar su propio proyecto de vida y participación en la comunidad.

No podemos tampoco olvidar que, en el contexto sanitario actual, la situación de las personas con discapacidad ha empeorado significativamente debido a las limitaciones de presencialidad y movimiento, y se ha generado un discurso de odio al diferente que ha encontrado víctimas fáciles en personas Asperger y otros TEA, incapaces de detectar las intenciones de otros y reaccionar ante situaciones de abuso y acoso. Las convenciones internacionales sobre infancia y discapacidad firmados por el Estado son de obligado cumplimiento y, en virtud de las mismas, exigimos las medidas necesarias para acceder a los apoyos necesarios para desarrollarnos como personas, el derecho a ser respetados en nuestra diversidad y en definitiva a ser incluidos, a aportar a la sociedad y a soñar con poder ser razonablemente felices.

Sigamos avanzando en solidaridad, salud y derechos.